



En una granja avícola de La Tercia- Lorca

La Guardia Civil desmantela un matadero ilegal de aves

- La explotación avícola, autorizada exclusivamente para la crianza de pavos, vendía pollos y huevos al por menor sin registro sanitario y en deficientes condiciones higiénico-sanitarias
- La sala de sacrificio ha sido precintada y numerosas piezas de pollo, 5.000 huevos de gallina y cerca de 300 animales vivos permanecen inmovilizados a disposición de la Consejería de Sanidad de la Región
- El responsable del establecimiento ha sido denunciado por infracciones administrativas en materia de sanidad animal nacional y europea
- La Guardia Civil ha contado con la colaboración del Servicio de Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Murcia, 27 de septiembre de 2016. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en colaboración con el Servicio de Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha desmantelado, en una granja avícola ubicada en la diputación lorquina de La Tercia, un matadero clandestino de aves. El responsable del establecimiento vendía, al por menor, pollos y huevos en condiciones higiénico-sanitarias deficientes.

La actuación se ha saldado con la inmovilización de numerosas canales de pollo, 5.000 huevos de gallina y 300 pollos vivos. Al responsable de la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968.23.45.65 Ext. 444 y 314
FAX: 968.27.12.54



explotación le han sido tramitadas numerosas denuncias por infracciones administrativas en materia de sanidad animal nacional y europea.

La investigación se inició cuando la Guardia Civil fue alertada de las supuestas prácticas irregulares realizadas en una granja avícola, situada en la diputación lorquina de La Tercia.

Una granja avícola bajo sospecha

Agentes de los equipos ROCA (contra el robo en el campo) de la Benemérita iniciaron la vigilancia del establecimiento y verificaron la llegada esporádica de particulares a la finca que, si bien contaba con los permisos necesarios para la crianza de pavos, hizo sospechar a los investigadores de una supuesta venta directa de aves a particulares.

La información obtenida fue puesta en conocimiento de especialistas en protección de la naturaleza del Cuerpo (SEPRONA) que retomaron la vigilancia de la explotación, para determinar si la actividad laboral desarrollada se correspondía con las licencias administrativas otorgadas al responsable de la finca para la crianza, exclusivamente de pavos.

Los numerosos dispositivos de vigilancia permitieron determinar que la llegada de particulares a la finca iba en aumento, principalmente durante los fines de semana y que estos supuestos clientes compraban pollos y huevos en la granja, bajo la denominación de 'pollos y huevos camperos'.

Recientemente, una vez identificadas las supuestas prácticas irregulares del responsable del establecimiento, agentes de la Benemérita e Inspectores del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis, han inspeccionado la explotación.

Venta de productos para el consumo humano sin control sanitario

El examen de los distintos recintos de la granja ha permitido localizar una sala de sacrificio clandestina (matadero), habilitada con maquinaria y herramientas específicas, donde, supuestamente, se sacrificaban y faenaban pollos para su venta directa al consumidor.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968.23.45.65 Ext. 444 y 314
FAX: 968.27.12.54



Nota de prensa

En otro recinto han sido hallados 5.000 huevos de gallina dispuestos en cartones y cajas, en condiciones higiénico-sanitarias deficientes.

La explotación contaba con unos 150 pavos, única especie autorizada para su crianza en la finca, así como con otros 300 pollos, distribuidos en varios corrales y criados, supuestamente, para su sacrificio y venta.

El titular de la finca no ha podido acreditar la tenencia de las correspondientes autorizaciones administrativas para la venta de estos productos que, además, no contaban con registro sanitario.

La inspección se ha saldado con la inmovilización de numerosas canales de pollos faenados, 5.000 huevos de gallina y 300 animales vivos, todo lo cual permanece depositado en la explotación avícola, a disposición del Servicio de Seguridad Alimentaria de la Región.

La maquinaria utilizada para sacrificar a los animales ha sido precintada.

Al responsable de la explotación avícola se le han tramitado numerosas denuncias por infracciones administrativas en materia de sanidad animal nacional y europea.

Se adjuntan fotografías.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968.23.45.65 Ext. 444 y 314
FAX: 968.27.12.54